



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO Y NORMAS DEL CLUB

- **1. Indumentaria y Equipamiento Obligatorio:** Es requisito indispensable asistir con calzado y ropa técnica adecuada así como agua para garantizar una correcta hidratación durante la sesión.
- **2. Puntualidad y Prevención de Lesiones:** Se recomienda acudir con 5 minutos de antelación al inicio del entrenamiento para cambiarse y realizar el calentamiento preventivo adecuado antes de salir a la pista.
- **3. Cuidado de Instalaciones y Material:** Es imprescindible hacer un uso responsable de la instalación deportiva y material del club, colaborando en su recogida y manteniendo en óptimas condiciones.
- **4. Código de Conducta y Respeto:** El respeto mutuo es innegociable. No se tolerará *trash talk*, acoso o *bullying*, cualquier conducta de este tipo conllevará la expulsión directa e inmediata del club.
- **5. Custodia de Objetos Personales:** El club no se responsabiliza de la pérdida o robo de pertenencias personales, aunque prestará todo el apoyo posible con las instalaciones y grabaciones de cámaras para su tramitación.
- **6. Protocolo en Caso de Lesión:** El club no asume responsabilidad directa por lesiones derivadas del juego, pero prestará primera atención, gestionará la asistencia médica o ambulancia si fuera preciso y colaborará en la pronta recuperación.
- **7. Cesión de Derechos de Imagen:** La participación en las actividades implica la autorización para aparecer en fotografías y vídeos promocionales del club, salvo que se manifieste expresamente lo contrario por escrito formal.
- **8. Mantenimiento de la Cuota Activa:** La posibilidad de disfrutar del servicio y realizar recuperaciones de sesiones está estrictamente vinculada a mantener la cuota mensual al día y en estado activo.
- **9. Aforo Limitado por Horario:** Cada grupo cuenta con un límite máximo de 15 personas, por lo que el acceso a cualquier turno o la gestión de recuperaciones requiere aviso previo obligatorio para verificar la disponibilidad de plaza.
- **10. Política y Plazo de Recuperaciones:** Las clases y torneos no disfrutados podrán recuperarse dentro de un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la falta, siempre sujetos a la disponibilidad de aforo en el horario solicitado.